



NEWS FROM THE OFFICE OF
ADAM J. BELLO
MONROE COUNTY EXECUTIVE

Para su publicación inmediata
Miércoles, 1 de marzo del 2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONDADO ALIENTA A LOS COMPRADORES A APROVECHAR LAS NUEVAS EXENCIONES FISCALES PARA LAS COMPRAS MINORISTAS

El impuesto sobre las ventas del condado terminó para compras de ropa menores de \$110

ROCHESTER, NY — El director ejecutivo del condado de Monroe, Adam Bello, junto con los legisladores del condado de Monroe, la Cámara de Comercio del Gran Rochester, defensores contra la pobreza y los propietarios de negocios locales animaron hoy a los residentes a aprovechar la nueva exención del impuesto sobre las ventas del condado que elimina el impuesto a las ventas del 4% del condado sobre la ropa y el calzado vendidos por menos de \$ 110. Estos artículos ya están exentos del impuesto sobre las ventas del 4% del estado de Nueva York.

*"La ropa y los zapatos son una necesidad tan básica como los alimentos y la vivienda, y no deben ser gravados", dijo el **director ejecutivo del condado Bello**. "Gracias a mis socios en la Legislatura del Condado de Monroe por unirse a mí y reconocer que el récord de la inflación y el aumento de los costes ya están ejerciendo demasiada presión sobre los presupuestos de las familias sin contar la carga adicional de un impuesto sobre las necesidades básicas de la familia."*

Esta exención del impuesto sobre las ventas ahorrará a los compradores unos \$12 millones anuales estimadamente y ayudará a los minoristas locales a atraer más clientes. La exención del impuesto sobre las ventas se aplica a las compras en tiendas ubicadas en el condado de Monroe e incluye las compras en internet.

*"La decisión del Condado de Monroe de eliminar el impuesto a las ventas del 4% sobre la ropa y el calzado vendidos por menos de \$ 110 es un paso importante para hacer que las necesidades básicas sean más asequibles y accesibles, lo cual es especialmente importante debido a los crecientes costes que todos los miembros de nuestra comunidad se están enfrentando ", dijo **Aqua Porter, directora ejecutiva de la Iniciativa contra la Pobreza en Rochester-Monroe (RMAPI)**. "Si queremos romper el ciclo de la pobreza en Rochester, debemos tomar medidas que cambien el poder para permitir una movilidad ascendente de todas las personas y familias. La nueva exención del impuesto sobre las ventas del Condado de Monroe es una acción importante que tendrá un mayor impacto en los*

miembros más vulnerables de nuestra comunidad, aquellos que a menudo luchan para satisfacer sus necesidades más básicas para ellos y sus familias".

*"Las familias locales podrían aprovechar cada oportunidad para ahorrar dinero en artículos esenciales. Los alimentos, la vivienda y la ropa son necesidades, no artículos de lujo", dijo el legislador del condado **Albert Blankley**. "Me enorgullece unirme a una coalición bipartidista unánime de socios en el gobierno para patrocinar y promulgar esta legislación".*

*"Durante una inflación récord en un estado con el récord de los impuestos más altos, la oferta de ahorros a nuestras familias es más importante que nunca. Estoy orgulloso de poder haber co-patrocinado esta iniciativa de eliminar el impuesto a las ventas sobre las compras minoristas de menos de \$110", dijo el legislador **del condado Sean McCabe**. "Esta propuesta pondrá al condado de Monroe en una dirección a la que la mayoría de los neoyorquinos no están acostumbrados, una en la que su gobierno está tomando menos de su dinero, no más. Estoy satisfecho de apoyar este ahorro y continuaré trabajando para encontrar formas de mantener más dinero en los bolsillos de nuestras familias, que es donde pertenece".*

*"La medida bipartidista del condado de Monroe para promulgar exenciones fiscales sobre las compras de ropa y calzado de menos de \$ 110 mantendrá más dinero en los bolsillos de los consumidores y estimulará el crecimiento económico", dijo el **presidente y CEO de la Cámara de Comercio del Greater Rochester, Bob Duffy**. "Felicitamos al Ejecutivo del Condado Bello y a la Legislatura del Condado de Monroe por dar este paso de sentido común de una manera bipartidista".*

La nueva exención de impuestos incluye artículos como botas, zapatos, abrigos, camisas y más. Una lista completa de los todos los artículos se puede encontrar en:
https://www.tax.ny.gov/pubs_and_bulls/tg_bulletins/st/clothing_and_footwear.htm.

—30—

Relaciones con prensa y medios:

Gary Walker, Director de Comunicaciones
GaryWalker@MonroeCounty.gov
(585) 753-1064

Meaghan M. McDermott, Directora Adjunta de Comunicaciones
MeaghanMcDermott@MonroeCounty.gov
(585) 469-4365